

## AVISOS

**AVISO DE TRASPASO.** Basándome en lo que está establecido lo en el artículo 777 del Código de Comercio yo, **LEISON HUANG LIU**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 8-949-1934, de estado civil casado, con residencia localizable en el Dorado, corregimiento de Betania, distrito de Panamá, provincia de Panamá, apartamento 10A, Torre 88, en mi calidad de representante legal, hago legalmente el traspaso de mi establecimiento comercial denominado **MINI SUPER MYSTIC HILLS**, quien se mantiene registrada en la actualidad, mediante aviso de operación número 8-949-1934-2018-584074, el señor **KEN FERNANDO ZHU ZHANG**, varón, panameño, mayor de edad, de estado civil casado, con residencia localizable Condado del Rey, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, Kings Park 26, Ap-26-A, dicho establecimiento comercial se dedicará a la venta al por menor de víveres, de bebidas alcohólicas en envases cerrado en local comercial. Panamá, a la fecha de su presentación: Leison Huang Liu, cédula 8-949-1934. Ken Fernando Zhu Zhang cédula 8-976-319. L. 202-137905348. Tercera publicación.

---

**AVISO AL PÚBLICO.** Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio y la publicación en Gaceta Oficial por tres días consecutivos, por este medio aviso al público que yo, **DAVID LUO WANG**, con cédula de identidad personal No. 8-885-2298, propietario del establecimiento comercial denominado **SUPER CENTRO LOS POZOS**, con aviso de operación No. 8-885-2298-2022-574304526, expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias, que está ubicado en la calle principal, urbanización central, del corregimiento de Los Pozos Cabecera, distrito de Los Pozos, provincia de Herrera, traspaso dicho negocio a **RICARDO LUO WANG**, con cédula de identidad personal No. 8-908-572. L. 202-137843937. Segunda publicación.

---

**AVISO AL PÚBLICO.** Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio y la publicación en Gaceta Oficial por tres días consecutivos, por este medio aviso al público que yo, **VICTOR WEI CHON LUO NG**, con cédula de identidad personal No. 8-846-1858, propietario del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER BUENA VENTURA**, con aviso de operación No. 8-846-1858-2010-244608, expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias, que está ubicado en la calle principal-frente al Renacer, urbanización Vía Interamericana, del corregimiento de Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, traspaso dicho negocio a **FERMÍN WEI KUANT LUO NG**, con cédula de identidad personal No. 8-894-1391. L. 202-137917972. Segunda publicación.

---

**AVISO AL PÚBLICO.** Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio y la publicación en Gaceta Oficial por tres días consecutivos, por este medio aviso al público que yo, **FRANCISCO LOO LIU**, con cédula de identidad personal No. 8-936-1799, propietario del establecimiento comercial denominado **M/S JENY**, con aviso de operación No. 8-936-1799-2024-574389719, expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias, que está ubicado en la calle central, urbanización La Plaza, del corregimiento de Las Minas Cabecera, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, traspaso dicho negocio a **MICHELLE YULISSA LUO QIU**, con

cédula de identidad personal No. 8-1048-1746. L. 202-137844368. Segunda publicación.